



Evidencias perdidas y otros daños periciales. Una autocrítica a los procedimientos no interdisciplinarios*

*Evidence and other Injury Evaluation Losses.
A Criticism of non Interdisciplinary Procedures*

Dr. Gabriel M. Fonseca

Laboratorio de Pericias en Odontología Forense - LPO. Facultad de Odontología.
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Cuerpo Médico Forense
de Tribunales Federales Córdoba (Argentina)

M C Sánchez

Laboratorio de Pericias en Odontología Forense - LPO. Facultad de Odontología.
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Cuerpo Médico Forense
de Tribunales Federales Córdoba (Argentina)

E A Gasparrini

Laboratorio de Pericias en Odontología Forense - LPO. Facultad de Odontología.
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Cuerpo Médico Forense
de Tribunales Federales Córdoba (Argentina)

Resumen

Considerando que la totalidad de procedimientos de análisis del lugar del hecho o de morgue tienen por objeto la recolección de datos, huellas, rastros y muestras susceptibles de transformarse en evidencias jurídicas, y que esta normativa de procedimientos exige por parte del o de los peritos actuantes una capacitación y especialización adecuada a su función, se propone al trabajo interdisciplinario y sus perspectivas múltiples de trabajo, como la manera más eficiente de recopilación de estos indicios ante la evidente posibilidad de pérdida irremediable si no han sido convenientemente reconocidas, levantadas y conservadas. Se presentan dos casos de trabajo interdisciplinario.

Palabras clave

Idoneidad, incumbencia, intrusismo, interdisciplina, pericia

Notas

(*) Trabajo avalado por resolución N° 162/06 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SECyT), Argentina



Abstract

Considering that the totality of analyses procedures of the scene or the morgue has the objective of collecting data, prints, signs and samples are feasible to become useful as judicial evidence, and taking into consideration that this normative for procedures makes it necessary for the medical examiner and evaluator to have an adequate capacitation and specialization to his field. In this paper, the interdisciplinary work and its perspectives of multiple functions, are proposed as the most efficient way for the collection of evidence because of the possibility of permanent loss if it is not fully recognized, recuperated and protected. Two interdisciplinary work cases are presented.

Key words

Fitness, incumbency, intrusion, inter-discipline, medical evaluation.

Introducción

Idoneidad, Incumbencia e Intrusismo

Frecuentemente, la comprobación o la explicación de ciertos hechos denunciados por las partes dentro de un proceso judicial, requiere conocimientos técnicos específicos, que son ajenos al conocimiento técnico del juez, que para la apreciación y determinación de esos hechos que se denuncian, requerirá el auxilio de personas idóneas en un área relacionada a la investigada. Tales auxiliares de la Justicia se conocen con el nombre de peritos y se encargan de informar al juez acerca de las causas y de las consecuencias que de acuerdo a su saber y experiencia técnica, deben adjudicarse a los hechos sometidos a su observación. Este proceso involucra una necesaria cadena de eventos donde el reconocimiento, la observación, la recuperación, el levantamiento y la conservación de huellas y rastros que, amparados en una validación científica, se transformarán en evidencia de valor procesal.

Sabiendo que «idónea» es toda persona que reúne las condiciones necesarias para desempeñar una función (1), en este caso la pericia, dejamos en claro que el conjunto de conocimientos que el perito debe reunir, exige una preparación sumamente cualificada de su saber específico, es decir, su especialidad. Este campo de conocimientos, sin límites netos por las permanentes posibilidades de expansión (uno aprende durante toda la vida), necesita sin embargo de ordenamientos o líneas direccionales que, desde la perspectiva del sabio, permitan el reconocimiento de las incumbencias de su saber. No alcanzaría toda nuestra vida y la de nuestros allegados para conocer toda la vasta complejidad del hombre en sus relaciones como objeto de estudio; ninguna disciplina, por más dedicada que sea su ciencia, logra ni en un mínimo explotar la tremenda diversidad de variables intervinientes. Es allí donde la conformación de un equipo de Idoneidades, cada una con su particular y específica forma de percepción, permitiría un desarrollo completo del trabajo pericial, y con esto se evitaría la irremediable pérdida de evidencias.

Dice el Dr. Ángel Ruiz (2), director del Centro de Investigaciones Matemáticas y Meta-matemáticas de la Universidad de Costa Rica: «Los límites de estas disciplinas académicas, muchas veces, se han defendido con mayor celo que las fronteras nacionales, aún a sabiendas de que el proceso de distinguir, separar y especializar para el conocimiento es apenas una reconstrucción conceptual abstracta de lo real». Grinfeld y Schejtman (3) sostienen que



«la interdisciplina es ante todo un estado mental que obedece a un definido funcionamiento psíquico, el que determina en cada uno de los sujetos participantes, una actitud a la vez de humildad y de apertura, de curiosidad, una voluntad de diálogo, y finalmente una disposición para la asimilación y la síntesis. De manera que el obstáculo no radica en la diferencia con que cada disciplina enfoca el fenómeno, sino en la pretensión de agotar la discusión con sus propias conclusiones, producto del dogmatismo y los factores de poder que se solapan tras dicha actitud omnipotente, y que conlleva necesariamente la eliminación de lo diverso». Indiscutiblemente esta omnipotencia atenta contra la necesaria percepción multidimensional (3, 4, 5, 6).

Entre los años 1974 y 1978, Theodore Robert Cowell, más tarde conocido como Ted Bundy, asesinó a entre 35 y 40 mujeres. Determinante fue el testimonio pericial del odontólogo Dr. Richard Souviron durante el juicio. El Dr. Souviron describió al jurado las marcas de mordeduras en el cuerpo de una de las víctimas, Lisa Levy, utilizando para ello fotografías a máxima escala tomadas la misma noche del asesinato (imagen 1). Los caracteres únicos en la disposición dentaria de Bundy cotejados con las imágenes obtenidas de las huellas fueron incuestionables como evidencia, inculpándolo (7, 8). Vivimos hoy en la Argentina un caso de renombre por las connotaciones sociales y judiciales que arrastra. Puntualmente, se intentó recuperar evidencia genética para la identificación de el/los asesinos de N. D., mujer entrada en los cincuenta hallada estrangulada en su domicilio luego de lo que se supuso una «fiesta sexual». Se especuló respecto de la falta de estas evidencias, incluso hasta la inoperancia del personal interviniente. Se recurrió al FBI para el procesado de las escasas muestras obtenidas hasta ahora sin resultado alguno. Las pericias iniciales fueron realizadas por personal médico, se mal describieron lesiones producto de lo que todavía se suponen «juegos sexuales violentos», huellas de mordedura que por su aparente profundidad indicarían o no ataque sexual. La ausencia de profesionales odontólogos en los equipos periciales expuso un incompleto procesamiento de estas huellas con la consiguiente pérdida de importante evidencia identificatoria (9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20).

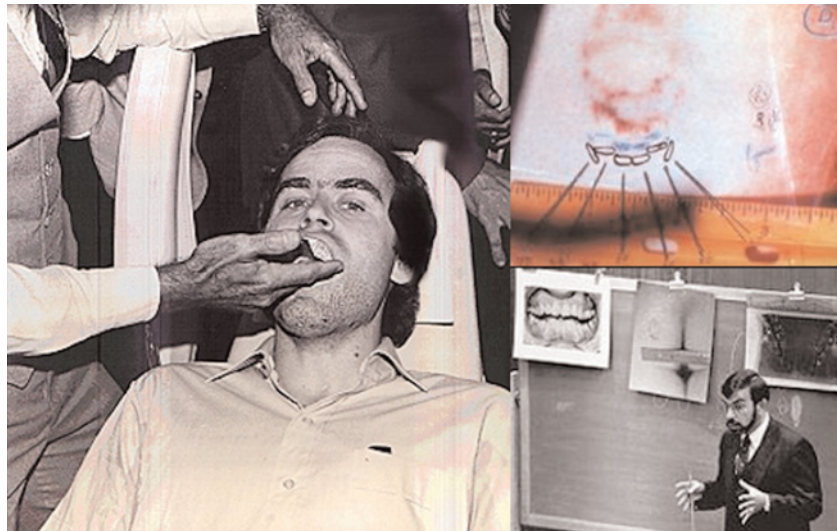


Imagen 1 . Trabajo pericial del odontólogo Dr. Richard Souviron sobre las marcas de mordeduras en el cuerpo de una de las víctimas y cotejo con modelos obtenidos de boca de Bundy, evidencia incuestionable para determinar su culpabilidad («The Ted Bundy Store - Attack!», de Rachael Bell. http://www.crimelibrary.com/serial_killers/notorious/bundy/14.html)

Presentación de casos

Cuerpo Médico Forense Tribunales Federales Córdoba Laboratorio de Pericias en Odontología Forense

Caso 1

En la madrugada del 16 de junio de 2006, nos dirigimos con el Cuerpo Médico Forense de Tribunales Federales Córdoba al predio ocupado por el Regimiento II de Infantería Aerotransportada ubicado en camino a La Calera, Córdoba, Argentina, convocados por el hallazgo del cuerpo de un individuo joven de sexo masculino con un fusil denominado FAL (Fusil Automático Liviano), modelo PARA N° 50-63.

El lugar del levantamiento se encontraba sin signos aparentes de pelea como así también las ropas del fallecido no presentaban signos de desgarros o violencia externa. El óbito presentaba lesiones contusas de tipo desgarrantes en su cavidad bucal, abundante epistaxis, otorragia y gran mancha de sangre por debajo de su cabeza, sin estallido craneal (figura 2). El trabajo de morgue reveló mayor detalle en la lesionología bucal y cráneo-encefálica, estableciéndose que la cavidad bucal presentaba signo de Benassi y de cuarto de mina compatible con orificio de entrada del proyectil de arma de fuego de alta velocidad, abocada. La presencia de un profesional odontólogo especializado en el equipo de trabajo tanto en el lugar del hecho como en morgue, permitió una exploración bucal eficiente, procediendo ulteriormente con la toma de cuña lingual.



Imagen 2. Lesiones desgarrantes por abocamiento de arma de fuego de alta velocidad. Cuerpo Médico Forense Tribunales Federales de Córdoba, 16 de Junio de 2006

Su estudio histopatológico reveló **la presencia de partículas por deflagración de pólvora incrustadas en la superficie lingual (figura 3), confirmando a la cavidad bucal como orificio de entrada y abocamiento del arma de fuego.**

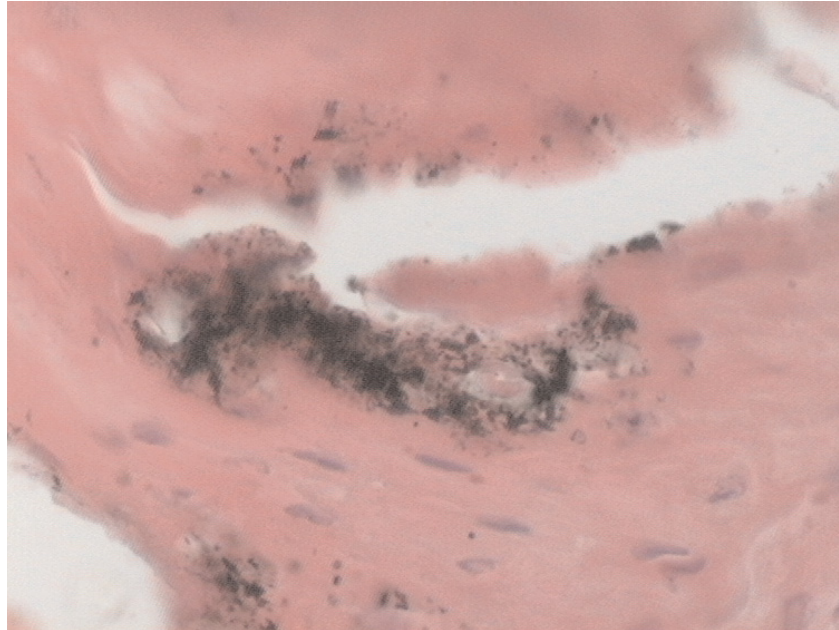


Imagen 3. Partículas de deflagración de pólvora incrustadas entre haces de músculo estriado lingual. Laboratorio de Pericias en Odontología Forense respecto del caso de la figura 2.

Caso 2

En fecha 31 de diciembre de 2006 con el Cuerpo Médico Forense de Tribunales Federales Córdoba, desarrollamos el trabajo de campo respecto del fallecimiento de un joven soldado voluntario. Las pericias de campo y morgue (la autopsia fue igualmente realizada por nuestro equipo) revelaron que el fallecimiento había sido por causas naturales sin encontrar signo alguno de violencia más que los lógicos por la caída del fallecido al suelo por un paro cardiorrespiratorio.

Dos días después, y asesorados sin lugar a dudas por un letrado incapaz e ineficiente, la familia del fallecido realiza la exposición y denuncia a los medios, señalando que el muchacho había sido víctima de una brutal golpiza (se habló de encubrimiento, manejos políticos, etcétera). Incluso se habló de piezas dentarias faltantes consecuencia de esta supuesta brutalidad.

La documentación fotográfica en el lugar del hecho, parte de ella realizada por el perito odontólogo del equipo (figura 4), ofreció oportuno auxilio a la fiscalía al mostrar la ausencia de pérdida dentaria traumática pre o para mortem, situación confirmada al consultar las historias clínicas pre mortem del individuo y realizada una segunda autopsia solicitada por el jefe de este Cuerpo Médico Forense para alejar toda duda del procedimiento.



Imagen 4. Evidencia fotográfica donde se observa la totalidad de las piezas dentarias en relación al sitio de caída del cuerpo.
Cuerpo Médico Forense Tribunales Federales de Córdoba, 31 de diciembre de 2006.

Discusión

La Ciencia tradicional se ha caracterizado por intentar exponer respuestas racionales, objetivas, palpables y mensurables a estos problemas en forma siempre unidireccional, sustentadas en métodos únicos que intentan explicar cualquier fenómeno. Sin embargo, el hombre y su historia se han encargado de mostrarnos un escenario de mayor diversidad, flexibilidad, amplitud, donde las reglas son cambiantes, son constantemente modificadas por los estilos de vida, los modos de convivencia, la relación con el ambiente, la política, la globalización, confirmándonos que, siendo el hombre de naturaleza compleja, sus problemas también lo serán. César Lombroso, en su obra «El hombre delincuente» (1876) nos dice: «el delincuente nato es un salvaje al cual le gusta tatuarse, es supersticioso, le gustan los amuletos y prefiere los colores primarios» (21). ¿Quién puede no ver en esta afirmación reflejado a nuestro actual mundo adolescente, aún cuando todavía hoy podemos escuchar predicamentos como los de Lombroso en la confección de perfiles criminalísticos e incluso en mesas de autopsia?

Nos dice Edgar Morin, padre de la «teoría de la complejidad» (22): «Existe una falta de adecuación cada vez más grande, profunda y grave entre nuestros saberes discordes, troceados, encasillados en disciplinas, y por otra parte unas realidades o problemas cada vez más multidisciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios».

En la Argentina, y salvo raras excepciones, hoy nuestros *equipos* periciales médico-forenses no asisten al lugar de los hechos. Y usamos la cursiva en equipos por lo paradójico de la expresión, hoy nuestros equipos médico-forenses se encuentran conformados por una o dos personas. Si bien es cierto el procesamiento del lugar de los hechos lo realiza la Policía Científica con un excelente trabajo interdisciplinario (documentación videofotográfica, planimetría, scopometría, protección y vallado, etcétera), la exploración del cuerpo y determinación de vida/muerte en el lugar es realizada sólo por el médi-



co de turno. Ya en sala de autopsias, volvemos al mismo problema, un equipo conformado por uno o dos médicos, que por supuesto no han estado en el sitio del crimen. Nadie objeta la capacitación de estos profesionales en sus áreas específicas, pero sí es punto de duda el grado de preparación en lo que nosotros denominamos *todología*, o sea el saber de todo. Otro de los puntos a considerar es la conveniente preparación científica de las autoridades. ¿De qué manera pueden establecerse competencias cuando no se conocen los alcances del trabajo en equipo? ¿Cómo hacer más eficiente un trabajo pericial si las personas encargadas de ordenarlo no conocen los alcances y limitaciones del mismo? En nuestra provincia, Córdoba, hace unos años escuchamos de boca de uno de nuestros gobernantes, en relación a la suposición popular de vinculación policial en un caso de violación serial (un individuo al que le adjudicaron 61 violaciones en dos años), «todos los miembros de la fuerza deberán hacerse una prueba de ADN» (*sic*), lo que significaría que 5.500 efectivos policiales debían realizarse el costoso (en nuestro país) estudio (23, 24). Y esto sin considerar la conservación, mantenimiento, estudio de cotejo, etcétera, respecto de la evidencia original. Y seguimos hablando de inoperancia... o ignorancia.

Intentamos encarar nuestro trabajo en forma interdisciplinaria efectivamente, tratando de no incurrir en el más evidente error, el discutir por el discutir mismo, no intentando demoler estructuras. Las secuencias y protocolos dan una cómoda sensación de orden, de trabajo eficiente, de tiempo bien habido. Sin embargo, el momento de trabajo perceptivo, de observación minuciosa, trabajo casi artístico donde los cinco sentidos toman impulso para el vuelo exploratorio de una pericia, es un momento donde los lineamientos cuadráticos, donde los límites entre disciplinas deberían caerse a pedazos, fundamentados en mentes lo suficientemente abiertas y susceptibles como para ver con los ojos de quien tenemos al lado.

Referencias bibliográficas

1. Diccionario de la Lengua Española. Word Reference.com
<http://www.wordreference.com/definicion/idoneidad>
2. Ruiz A. La Educación Superior en Costa Rica, Tendencias y retos en un nuevo escenario histórico, CONARE, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.
3. Grinfeld P, Schejtman J. De Complejidades y Fronteras. Psicoanálisis - Medicina Reproductiva. Congreso Argentino de Psicoanálisis, 24, 25 y 26 de mayo de 2002.
4. Aguirre-Huacuja E. La Corresponsabilidad Operativa en la Atención Primaria a la Salud. Salud Pública Méx 1994; Vol. 36(2):210-213.
5. García R. Interdisciplinariedad y Sistemas Complejos citado por Leff E. Ciencias Sociales y Formación Ambiental, Barcelona, Gedisa, 1994.
6. Díaz Llanes G, Pérez Cárdenas CM. Las ciencias sociales en la formación de posgrado en Salud Pública Educación Médica Superior, volumen 17, No2 mayo-junio 2003.
7. Bowers M. Forensic Dentistry: A Field Investigator's Handbook. The Publisher is Academic Press, 2004.
8. Ramsland K. The Most Famous Bite.
http://www.crimelibrary.com/criminal_mind/forensics/bitemarks/1.html
9. La Voz del Interior, edición del 8 de junio de 2007. Acusan a Facundo de matar a su madre. http://www.lavoz.com.ar/07/06/08/secciones/sucesos/nota.asp?nota_id=79352



10. Stimson PG, Mertz CA. Forensic Dentistry. CRC Press, 1997.
11. Vale GL. Dentistry, bite marks and the investigation of crime. J Calif Dent Assoc. 1996 May;24(5):29-34.
12. Rawson RD, Brooks S. Classification of human breast morphology important to bite mark investigation. Am J Forensic Med Pathol. 1984 Mar;5(1):19-24.
13. Jakobsen JR, Keiser-Nielsen S. Bite mark lesions in human skin. Forensic Sci Int. 1981 Jul-Aug;18(1):41-55.
14. Porfilio L. Bite mark evidence contributes to the criminal justice system. WDA J. 1992 Apr;68(4):209-13, 236.
15. Barry LA. Bite mark evidence collection in the United States. Bull Hist Dent. 1994 Mar;42(1):21-7.
16. Weigler S. Bite mark evidence: forensic odontology and the law. Health Matrix Clevel. 1992 Summer;2(2):303-23.
17. Pretty IA, Sweet D. Adherence of forensic odontologists to the ABFO bite mark guidelines for suspect evidence collection. J Forensic Sci. 2001 Sep;46(5):1152-8.
18. McGregor MJ, Du Mont J, Myhr TL. Sexual assault forensic medical examination: is evidence related to successful prosecution? Ann Emerg Med. 2002 Jun;39(6):639-47.
19. Wiley J, Sugar N, Fine D, Eckert LO. Legal outcomes of sexual assault. Am J Obstet Gynecol. 2003 Jun;188(6):1638-41.
20. Riggs N, Houry D, Long G, Markovchick V, Feldhaus KM. Analysis of 1,076 cases of sexual assault. Ann Emerg Med. 2000 Apr;35(4):358-62.
21. Lombroso C. L'Uomo delinquente. Torino, edizione 1897-1909.
22. Soto M. Edgar Morin. Complejidad y Sujeto Humano. Editorial Valladolid. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid, 1999.
23. Diario Clarín, edición del 8 de Octubre de 2004. Córdoba: para atrapar al violador serial, ofrecen una recompensa y ordenan estudios de ADN a 5.500 policías. <http://www.clarin.com/diario/2004/10/08/um/m-846108.htm>
24. Gasparri E. El bautismo del ADN frente a los crímenes. La Voz del Interior, edición del 25 de Octubre de 2004.

Dirección de contacto

Dr. Gabriel M. Fonseca
Laboratorio de Pericias en
Odontología Forense -LPO
Facultad de Odontología de la
Universidad Nacional de Córdoba
Av. Haya de la Torre s/n
Ciudad Universitaria
Córdoba, Argentina (5000)
Tel 54-351-4333032/3
gabriel_fonseca@argentina.com